



OFICIO NUM: 010-PU/2026

ASUNTO: El que se indica



C. LIC. LUIS MIGUEL CALDERON SOTO
JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
H. AYUNTAMIENTO DE SAN IGNACIO.

A través de la presente, me permito dar respuesta a oficio con folio núm. 25048600000426, de fecha 02 de enero de 2026, me permito anunciar la siguiente información:

REQUISITOS PARA TERMINACION DE OBRA

1. AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA.
2. LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN VIGENTE.
3. IDENTIFICACIÓN OFICIAL.
4. DOCUMENTACIÓN DEL INMUEBLE.
5. COPIA DEL PAGO AL CORRIENTE DEL IMPUESTO PREDIAL.
6. CLAVE CATASTRAL DEL PREDIO.
7. PLANOS AUTORIZADOS: COPIAS DE LOS PLANOS Y EL CROQUIS DE ALINEAMIENTO QUE FUERON APROBADOS JUNTO CON LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN. ESTOS DEBEN PERMANECER EN LA OBRA PARA CUALQUIER VISITA DE INSPECCIÓN.
8. CERTIFICADO DE OCUPACIÓN
9. PAGO DE DERECHOS

Sin más, estamos a sus órdenes en nuestras oficinas para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

"JUNTOS PUEBLO Y GOBIERNO, HAREMOS HISTORIA"

San Ignacio, Sin., 12 de enero de 2026

DIRECCION DE PLANEACION URBANA, ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE

Jesús Maldonado

ING. JESUS ANTONIO MALDONADO BASTIDAS

